

__ EL TURISMO, LA PAZ Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

__ TOURISM, PEACE AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT

Dr. Tomás de Azcarate y Bang

Presidente del Instituto de Turismo Responsable,
organismo asociado a la UNESCO y a la OMT



sumario // summary

1 ■ EL PATRIMONIO DEL PASADO VENTANA ABIERTA AL TURISMO DEL FUTURO / HISTORICAL HERITAGE: AN OPEN WINDOW TO FUTURE TOURISM

2 ■ EL HÁBITAT HUMANO Y LA CONVIVENCIA TURÍSTICA / HUMAN HABITAT AND TOURIST COHABITATION

3 ■ EL BINOMIO TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE: EL GRAN ESPACIO A LA CREATIVIDAD / TOURISM AND INTANGIBLE CULTURAL HERITAGE PAIRING: THE HUGE SCOPE TO CREATIVITY

4 ■ DIVERSIDAD CULTURAL Y GLOBALIZACIÓN / CULTURAL DIVERSITY AND GLOBALIZATION

5 ■ EL TURISMO EN UN PLANETA VIVO / TOURISM IN A LIVING WORLD

6 ■ CONSTRUYENDO LOS DESTINOS SOSTENIBLES DEL FUTURO / BUILDING UP THE FUTURE SUSTAINABLE DESTINATIONS

7 ■ LA INDUSTRIA TURÍSTICA A LA BÚSQUEDA DE NUEVOS HORIZONTES / TOURIST INDUSTRY LOOKING FOR NEW HORIZONS

resumen//abstract

La simbiosis entre el turismo, la diversidad cultural, el desarrollo sostenible y la paz ha tomado carta de identidad en el contexto internacional. Una idea que parte de la base de que la diversidad cultural constituye un activo básico en la supervivencia del turismo y que su conservación y valorización es una garantía para el desarrollo de un turismo respetuoso con las comunidades locales y fuerza de cohesión en favor de la paz y del progreso. Se trata de recuperar la cara humana que en parte presidió el turismo y el arte de viajar desde sus orígenes y de reconocer que actualmente el turismo es algo más que un negocio o una industria, y que ha de considerarse como un auténtico fenómeno sociocultural.

The symbiotic nature of the relationship between tourism, cultural diversity, sustainable development and peace has developed into some kind self-identity charter in an international context. This notion starts from the thesis that cultural diversity is the basic assets to tourism survival. And its preservation and valuation guarantees the development of a respectful tourism with local communities and cohesion strength to favour peace and progress. The purpose, then, is to restore its humanity that, partly, presided over tourism and the art of travelling from the very beginning and recognising that, nowadays, tourism is more than business or industry but a real sociocultural phenomenon.

Palabras Clave:

- Turismo.
- Diversidad cultural.
- Desarrollo sostenible.
- Habitat humano.

Key Words:

- Tourism.
- Cultural diversity.
- Sustainable development.
- Human habitat.

"La tierra no nos ha sido dada por nuestros padres, nos ha sido prestada por nuestros hijos"

J. E. Arellano

El futuro pasa por hacer valer el enorme potencial del turismo como vía de interrelación y entendimiento entre los pueblos, las culturas, las razas y los idiomas. El turismo, entendido como un potente instrumento de intercambio de flujos humanos es uno de los aliados naturales de la paz, pues el turismo y la paz son inseparables y están relacionados estrechamente hasta tal punto que no se entiende lo uno sin lo otro.

A pesar de esta realidad universalmente admitida, sólo si el turismo se desarrolla desde una perspectiva de responsabilidad y sostenibilidad, constituye una herramienta realmente válida para dicho fin. De lo contrario, el turismo puede convertirse en una apisonadora de los patrimonios tangibles e intangibles, provocando destrucción de los hábitats naturales, afectando a la biodiversidad y distorsionando la realidad cultural de los pueblos, mediante la aculturación y la profundización de las desigualdades sociales de los destinos económicamente débiles y con poco tejido social.

Sin embargo, desde un enfoque responsable, como herramienta de sostenibilidad, el turismo puede contribuir a valorizar, conservar, rehabilitar y proteger los aspectos naturales, culturales y sociales de los pueblos en los que se desarrolla, contribuyendo igualmente a reanimar las economías locales y a impulsar el bienestar y el aumento de la calidad de vida de las poblaciones anfitrionas, al tiempo que se incrementa la autoestima de las poblaciones que, con frecuencia, carecen de la motivación necesaria para hacerse un hueco en la comunidad universal.

El reto planteado es buscar los modos y medios para que el beneficio material y espiritual de la interacción de los recursos culturales con los factores del desarrollo, que constituyen las culturas vivas, recaiga sobre la sociedad y sobre las comunidades detentadoras del patrimonio, las cuales deben ser protagonistas de los procesos culturales implícitos en el contexto local.

Es preciso incidir en la creación de las sinergias necesarias, con el fin de que las actividades relativas al turismo y a las riquezas patrimoniales fortalezcan los procesos de desarrollo tendentes al respeto y afianzamiento internacional de la diversidad cultural, entendida como "el patrimonio común de la humanidad", "tan necesaria para el ser humano como lo es la biodiversidad para la naturaleza" tal y como ha mencionado la Declaración Universal sobre Diversidad Cultural de la UNESCO, adoptada en la sesión 31ª de la Conferencia General de la UNESCO, París, 2 de Noviembre de 2001.

El concepto de diversidad cultural no es nuevo. Constituye uno de los paradigmas principales del qué hacer humano y es, sin lugar a dudas, el más afectado de los aspectos sociales en relación con la pobreza. En un mundo tendente a la globalización, la estandarización de los modos de vida y la persecución de la riqueza, entendiendo ésta como un mero fenómeno mercantil, los aspectos culturales deben estar protegidos. Esta protección se entiende como la defensa de los valores culturales y naturales, que constituyen tanto el patrimonio tangible como el intangible de la humanidad, y de las condiciones necesarias para renovar el diálogo entre culturas y civilizaciones.

Una justa ética del turismo influye en el comportamiento del turista, hace que sea un colaborador solidario, exigente consigo mismo y con quienes organizan su viaje; artífice del diálogo entre las civilizaciones y las culturas para construir una civilización en armonía y paz. Estos contactos facilitan esas relaciones de paz entre los pueblos que pueden surgir

únicamente de un "turismo solidario", fundado en la participación de todos. Es fundamental el intercambio en situación de igualdad entre los pueblos, de esta forma se garantiza unos contactos interculturales a través de la comprensión, el conocimiento recíproco y la distensión entre los hombres.

De este modo, el turismo se pone al servicio de la solidaridad entre los hombres y del encuentro entre las civilizaciones, facilita la comprensión entre los individuos y naciones y constituye una oportunidad para realizar un futuro en paz.

La alianza entre el turismo, la diversidad cultural y la sostenibilidad constituye un reto a favor de la paz.

1 ■ "EL PATRIMONIO DEL PASADO VENTANA ABIERTA AL TURISMO DEL FUTURO"

Como mantiene la UNESCO: "la memoria es un motor fundamental de la creatividad: esta afirmación se aplica tanto a los individuos como a los pueblos que encuentran en su patrimonio-natural y cultural, material e inmaterial- los puntos de referencia de su identidad y las fuentes de su inspiración."

El patrimonio cultural tangible es el conjunto de lugares y bienes que forman parte de la cultura de la nación, región o localidad y, que por su importancia intrínseca, deben preservarse para la comunidad. Este patrimonio puede ser clasificado como bienes muebles o inmuebles, siendo los primeros todas las creaciones materiales transportables del hombre, que pueden ser transportados de un lugar a otro sin perder su forma original ni su esencia creadora, y los segundos todos los que no gozan de esta característica. Asimismo este tipo de patrimonio puede ser clasificado como patrimonio paleontológico, arqueológico, artesanal, subacuático, etc.

Se parte del supuesto de que el patrimonio de interés cultural constituye también una posibilidad de generar

recursos económicos, siendo, por tanto, susceptibles de ser usados y transformados en elementos de progreso, por lo que las políticas de conservación se transforman en políticas de desarrollo.

Esta preservación, en el contexto turístico, se traduce en la necesaria planificación de su explotación, por lo que se debe contemplar y evaluar la capacidad de carga y el umbral de tolerancia que tiene un lugar o un edificio, así como analizar el impacto positivo o negativo que puede significar el turismo (debiendo decidir si su explotación debe ser regulada y dosificada o simplemente negada).

Aunque es cierto que la rentabilidad económica que se puede obtener de la explotación turística de un determinado monumento puede suponer su inmediata revalorización y la recuperación del desembolso realizado para su conservación, así como un aumento de los ingresos de la región, también es cierto que si esta explotación no se hace de manera adecuada, desarrollándose una planificación racional y equilibrada del modo en que se va a realizar, dicho activo puede acabar perdiéndose o deteriorándose.

En este sentido, un instrumento primordial para la salvaguarda del patrimonio tangible es mediante su protección legal, por lo que la legislación nacional se debe cimentar en principios que tenga en cuenta la especificidad de los distintos patrimonios presentes en cada país.

Incluidos entre los instrumentos de preservación del patrimonio están la identificación, la cual es básica para su conservación y eventual explotación, y la interpretación, entendida como un determinado discurso comunicativo y un sistema de presentación y gestión de los recursos, siendo a la vez comunicación y explotación. De esta forma se compatibiliza y potencia recíprocamente el consumo del pasado como producto turístico y la necesidad de proteger y conservar la herencia cultural, pues la interpretación es fundamental para la difusión y posterior valoración y conservación del patrimonio cultural.

2 ■ "EL HÁBITAT HUMANO Y LA CONVIVENCIA TURÍSTICA"

Las ciudades patrimonio de la humanidad se han configurado como paradigma dinámico de la integración entre la conservación de un patrimonio tangible complejo y múltiple con su uso y explotación. Los ciudadanos de estas ciudades, sin renunciar a vivir plenamente en ellas y a usar la belleza de su patrimonio como motor de su desarrollo, han logrado interiorizar la importancia de su conservación y su comprensión como legado de un pasado singular.

Estas Ciudades son las ciudades incluidas Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Estos bienes están situados en 125 Estados, todos ellos parte de la "Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural" aprobada el día 16 de noviembre de 1972.

Al abordar la problemática entre turismo y este tipo de patrimonio, las dificultades para compatibilizar conservación y explotación adquieren características específicas. El análisis de la problemática que representa las Ciudades Patrimonio y el Turismo se ha de abordar de manera global, la ciudad es un todo vivo y dinámico cuya gestión para su conservación y explotación turística se enfrenta a retos y peligros propios.

Por un lado, el turismo es uno de los pilares de la economía de la mayoría de las ciudades históricas (o que son un bien patrimonial tangible en si mismas), pero al mismo tiempo tiene determinados riesgos, sobre todo en el ámbito de la conservación del patrimonio, por ello sorprende la limitada atención que se ha prestado al estudio y la gestión del turismo y sobre todo a dotar a estas ciudades de infraestructura para afrontar los problemas planteados.

Los problemas a los que se enfrentan las ciudades y sobre los cuales el turismo puede ser solución o agravante pueden ser el deterioro físico del patrimonio, la degradación social, la infrautilización

del espacio residencial, la crisis del comercio tradicional, etc.

La gestión sostenible del Patrimonio Cultural, requiere conciliar la conservación

con las nuevas perspectivas económicas y sociales que abre la función turística, convirtiendo el patrimonio cultural en recurso turístico. El turismo es un fenómeno complejo, y eso explica que no sea fácil gestionarlo ni integrarlo en las estructuras urbanas, las ciudades patrimonio tienen ante sí el reto de lograr la inserción equilibrada del turismo en la economía y en la sociedad, y evidentemente, todo ello en el marco de modelos urbanos que permitan: conservar ese patrimonio, impulsar su utilización responsable, y en ese contexto resolver el problema de los centros históricos que es el de su dinamización funcional. La recuperación funcional del patrimonio es, por ello, una de las apuestas más sólidas para lograr una ciudad sostenible.

Conceptos muy importantes relacionados con las ciudades patrimonio como destino turístico son los de capacidad de acogida y flujos turísticos. La capacidad de acogida parte de la premisa de que el turismo no puede crecer de manera indefinida, planteándose los límites a nivel físico, cultural, social, económico y medioambiental, debiendo, por tanto, controlar los flujos de visitantes controlando el turismo.

3 ■ "EL BINOMIO TURISMO Y PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE: EL GRAN ESPACIO A LA CREATIVIDAD"

Aún cuando el patrimonio cultural suele clasificarse como tangible e intangible, esta distinción no es absoluta, pudiendo, en ocasiones, solaparse (así como el patrimonio tangible colabora en crear y mantener la identidad, el patrimonio intangible le proyecta vida y hace que aquel sea cuidado y conservado, ¿Cómo distinguir entre el producto de

una habilidad de la persona que lo creo?). Según la UNESCO El patrimonio intangible engloba los aspectos más relevantes de la cultura viva y la tradición, con manifestaciones amplias y diversas (la creación de la cultura tangible, las artes interpretativas, las tradiciones orales, la lengua, etc.), y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Este tipo de patrimonio debe seguir constituyendo una parte viva de las comunidades, desempeñando un papel significativo en lo político, lo social, lo cultural y lo económico. El reto consiste en asumir el carácter dinámico del patrimonio intangible, asegurando su vitalidad y dinamismo para las generaciones futuras. La cultura intangible se configura así como un elemento de las comunidades que expresa, refuerza y refleja valores, ideales, creencias y prácticas.

Para muchas poblaciones (principalmente para los grupos minoritarios y las poblaciones indígenas), el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia. El individuo es portador del patrimonio de cada comunidad, de esta forma la salvaguarda de este patrimonio deba arrancar de la iniciativa individual y recibir el apoyo del resto de la sociedad.

Su salvaguarda debe plantearse como un fin en sí mismo, dado las importantes implicaciones que este tipo de patrimonio tiene en la identidad cultural de las comunidades, afectando, de esta forma, a su calidad de vida.

Dos planteamientos complementarios e indispensables se definen para su salvaguarda:

1. Transformar el patrimonio cultural intangible en tangible, garantizando así la existencia perpetua de este tipo de patrimonio (mediante el registro, la documentación, etc.).
2. Mantenerlo vivo en su contexto original, revitalizando y transmitiendo las expresiones culturales inmateriales entre generaciones.

La conservación del patrimonio cultural intangible sólo puede desarrollarse con éxito si se dispone de los incentivos adecuados. En este sentido, la provisión de incentivos económicos a través de un turismo responsable puede ser un buen mecanismo para garantizar su conservación y potenciación, funcionando también como una forma de mejorar entendimiento entre culturas y de la toma de conciencia de la identidad propia de cada una.

Se debe animar a los guardianes y a los creadores de este tipo de patrimonio para que sigan ejerciendo esta labor básica, y aconsejar su revitalización para evitar de esa forma el denominado proceso de "folclorización", un peligro muy presente cuando se usa este tipo de patrimonio como reclamo turístico.

Es, por tanto, vital el fomento del orgullo por la identidad cultural y el respeto por otras culturas, previniendo así los conflictos, que pueden ser muy importantes cuando este patrimonio juega un papel importante en las actividades turísticas (pues lo que puede ser un fomento del conocimiento y del diálogo entre culturas, si no se hace de manera responsable, puede convertirse en todo lo contrario, una fuente generadora de desconfianza y conflictos).

El desarrollo de artes y oficios tradicionales es importante también para conservar el patrimonio cultural intangible (y tangible simultáneamente), para lo cual la actividad turística puede funcionar como un incentivo idóneo, se une además que puede ser una medida eficaz para la lucha contra la destrucción del entorno natural, pues se sirve de las plantas y de otros materiales reciclables.

4 ■ "DIVERSIDAD CULTURAL Y GLOBALIZACIÓN"

En el inicio del siglo XXI, una de las cuestiones contemporáneas más delicadas es cómo reconciliar la realidad de la globalización y el aumento del

comercio internacional con el deseo de las naciones de mantener ciertas características específicas y en particular sus identidades culturales.

En el Segundo Informe Mundial sobre la Cultura 2000 de la UNESCO, su Director General, Dr. Koichiro Matsuura señala: "La identidad y la expresión cultural se enfrentan a un reto múltiple a causa del proceso de la globalización" y prosigue "Aquellos que pueden desempeñar un papel activo en los intercambios culturales globales, suelen vivir la cultura como un proceso, más que un producto, y su sentimiento personal de la identidad cultural se convierte en una puerta de receptividad hacia otras culturas" y para terminar añade: "Pero quienes carecen de los medios de intercambio o de auto expresión, o quienes viven la globalización como un proceso inexorable y ajeno, pueden replegarse en un sentido muy estrecho de la identidad cultural que rechaza la diversidad. Cuando esta reacción negativa es explotada políticamente, o bien exacerbada por otros factores, la cultura se ve rápidamente en promiscuidad con el conflicto".

Como manifestó Milagros del Corral, garantizar la diversidad cultural en el contexto de la globalización es un imperativo ético pero también político. Las industrias culturales están llamadas a competir en el mercado internacional pero solo algunas lo hacen con éxito. Sin intervención de los poderes públicos, las industrias culturales tienden a desarrollar al máximo sus potencialidades comerciales. Lo que no es rentable, simplemente no se produce. Se va así a un escenario de concentración, de contenidos generalistas triviales que buscan satisfacer la demanda del máximo común denominador repitiendo hasta la saciedad fórmulas sencillas de éxito seguro acompañadas de fuertes inversiones en promoción, lo que actúa en detrimento de la diversidad creativa de autores y artistas. Este es el primer gran desafío a la diversidad cultural.

En la práctica, un número cada día más reducido de conglomerados de medios controla una parte cada vez más importante de los mercados globales de

productos culturales destinados al gran público. En ausencia de políticas apropiadas, gran número de países ve comprometido el acceso de sus productos culturales al mercado por falta de incentivos a sus creadores, insuficiencia de las inversiones necesarias, desconfianza en sus incipientes industrias culturales y en la formación de sus cuadros, e inexistencia de mecanismos de promoción de sus productos. Paralelamente, la diversidad de la oferta cultural en el mercado interior se ve severamente limitada en perjuicio de las culturas nacionales ante la penetración de productos extranjeros de alto valor añadido y bajo precio, previamente amortizados en sus propios mercados nacionales de grandes dimensiones y alto poder adquisitivo. En definitiva, lo que está en juego es la capacidad de creación, de expresión y de elección.

Este problema afecta principalmente a los países en desarrollo, tantas veces desprovistos del necesario tejido de industrias culturales necesario para difundir la expresión de la creatividad nacional. Lo que está en juego es su propia identidad colectiva y sus referentes simbólicos que se pueden ver condicionados por la limitación cualitativa de la oferta cultural a disposición de sus ciudadanos, precisamente en el momento en que, paradójicamente, dicha oferta parece cuantitativamente más importante que nunca y cuando las tecnologías de la información y la comunicación nos prometen expectativas sin límite a la expresión y difusión de las ideas.

El papel de los organismos internacionales multilaterales cobra mayor importancia en la era de la globalización; la ausencia de fronteras temporales y espaciales obligará a desarrollar marcos normativos comunes en áreas en las que la acción de un gobierno no resulta suficiente como es el caso del entorno digital o del comercio electrónico de productos culturales. Si bien la regulación del comercio internacional compete a la Organización Mundial de Comercio, la UNESCO - cuyo mandato se extiende a la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación - cuenta con una amplia experiencia

en la formulación de políticas de apoyo a las industrias culturales a nivel nacional. La Organización ha venido reflexionando seriamente sobre el diseño de nuevos paradigmas de acción política que, a nivel internacional, permitieran asegurar un flujo más armonioso de contenidos culturales de origen plural aprovechando las oportunidades tecnológicas para que dicha circulación pueda además producirse en una rica variedad de soportes. Por otra parte, la adopción por aclamación, en 2001, de la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural marca un hito en la expresión de la voluntad de los Estados en pro de esta compleja problemática. En un breve espacio de tiempo, la Declaración se ha convertido en una referencia indiscutible.

5 ■ "EL TURISMO EN UN PLANETA VIVO"

La Diversidad biológica o biodiversidad entendida, como "la variedad de los organismos vivos de cualquier fuente, incluidos entre otras cosas, los ecosistemas terrestres y marinos y otras ecosistemas acuáticos y complejos ecológicos de los que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas", supone la globalización de los aspectos relacionados con la naturaleza y la necesidad de conservarla. Se plantean dos medidas antagónicas; por un lado su conservación y por otro su utilización.

En este sentido el hombre necesita explotar los sistemas naturales aprovechándose de sus recursos pero sin que esto suponga poner en peligro la existencia del mismo. La biodiversidad proporciona al ser humano no solamente beneficio de tipo ambiental, cultural, social y científico sino que también nos suministran alimentos, productos industriales y medicinas y sobre todo en un mundo donde el desarrollo biotecnológico cobra un mayor auge.

La humanidad consciente de esta situación, comienza a plantearse la necesidad de crear instru-

mentos legales de ámbito internacional que garanticen esta conservación (Convenio de Washington, de Berna, de Bonn etc...) y debemos destacar la Estrategia Mundial para la Conservación de la naturaleza de 1980 y el Convenio sobre el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica firmado en la Conferencia de las Naciones Unidas de Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992.

Igualmente podemos decir que este sector afecta a la diversidad biológica a través de actividades que pertenecen a otras políticas sectoriales (construcción, urbanismo, ordenación del territorio, transporte, etc.) pero que la causa subyacente es el turismo.

Debemos destacar entre las propias de sector y como impactos propios del mismo una extraordinaria revalorización de los activos físicos involucrados, especialmente el suelo, seguido del agua y los minerales que son primeras materias en la producción de materiales de construcción. Igualmente hay que destacar una elevada tasa de incremento de la ocupación territorial constituida no sólo por los espacios alojativos, sino también por las infraestructuras, contribuyendo seriamente a la degradación de importantes hábitats naturales marítimos y terrestres.

Por otra parte las actividades turísticas en el medio natural tienen una parte positiva como es el uso de los diferentes elementos que componen la diversidad biológica, sin embargo es necesario que se establezcan límites y condiciones para que se mantengan dentro del marco de la sostenibilidad, a fin de que nos se esquilme el recurso y pueda mantenerse indefinidamente su posibilidad de utilización y potencial económico. Igualmente, hay que garantizar que no se creen diseños y modelos de gestión de alto impacto en el entorno.

La valoración, derivada de la explotación turística, de los distintos recursos naturales es muy diversa según el destino. Entre estos recursos es muy destacable el valor del paisaje que en algunos destinos turísticos es muy elevada, pudiendo llegar, según estudios

comparativos de valoraciones económicas en espacios naturales, al 75% del total.

6 ■ "CONSTRUYENDO LOS DESTINOS SOSTENIBLES DEL FUTURO"

En este marco, el destino turístico se perfila como el elemento clave a tener en cuenta para un turismo sostenible respetuoso con la preservación de los bienes naturales y culturales. El destino turístico se define como "un lugar escogido por una persona para visitar y pasar por lo menos una noche, a fin de tener una vivencia de alguna faceta o característica que se percibe como satisfactoria para una experiencia del tiempo de ocio" (Leiper 1990, 1995), por lo que será el lugar hacia donde tiene que desplazarse la demanda para consumir el producto turístico. En este sentido, el compromiso hacia la sostenibilidad por parte de un destino turístico supone el tener en cuenta la interacción de diferentes variables interdependientes entre sí, todas imprescindibles para el éxito de este objetivo.

Un destino turístico se compone de distintos agentes implicados que representan y buscan distintos intereses (los habitantes, las autoridades públicas, los empresarios, los turistas, etc.), los cuales, incluso cuando pudieran estar de acuerdo en el objetivo final de la sostenibilidad (no siempre posible) a la hora de llevar a la práctica ese objetivo se pueden poner de relieve serias discrepancias, tanto en la forma como en el fondo.

Se han de tomar en cuenta de forma integrada e interrelacionada una serie de aspectos básicos en la definición del desarrollo sostenible, como son los aspectos económicos, ambientales y sociales, adaptados a las características de un destino turístico.

En primer lugar se deben tener en cuenta los aspectos económicos de ese desarrollo, esto es, garantizar que este recurso puede ser motor de desarrollo de forma indefinida en el tiempo mediante

la creación de un producto turístico competitivo, que tenga en cuenta la necesaria coherencia entre su imagen, su comercialización, los servicios que puede prestar, las infraestructuras con las que cuenta y la demanda al segmento del mercado al que se dirige.

Por otro lado, se han de valorar los impactos que la actividad turística, y otros sectores potenciados por ella, tienen en el medio ambiente, afectando a nivel global (p.ej. en el cambio climático) y local. El deterioro y degradación de los recursos naturales, ambientales y la biodiversidad (incluyendo los que son atractivos turísticos en sí mismos) son básicos, con un impacto directo sobre la calidad de vida de los habitantes y de los visitantes. En todo caso es necesario tener en cuenta conceptos relevantes como el de "capacidad de carga", pudiendo estar esta relacionada con diferentes ámbitos como el medio físico, natural, psicológico o social.

Así mismo, otras implicaciones que han de valorarse son los impactos sociales que puede causar la actividad turística, en este sentido se debe garantizar que del desarrollo deriva la cohesión social del destino, la conservación de su patrimonio cultural y la participación de sus habitantes en la planificación y en los beneficios de la actividad turística.

Para abordar todos estos aspectos se necesitan herramientas de gestión y acciones específicas mediante las cuales coordinar y valorar todas estas variables de manera adecuada. Entre estos instrumentos de gestión y acción están, la planificación, los mecanismos de mercado y sistemas de compensación, los sistemas de evaluación, los indicadores, los distintos sistemas de participación ciudadana y de los agentes implicados, que son básicos para definir la sostenibilidad de los destinos turísticos. Por otro lado se ha de hacer referencia a políticas específicas para conseguir los objetivos antes expuestos, como son: la adecuada formación de recursos humanos coherente con el desarrollo turístico sostenible, la adopción de las innovaciones tecnológicas, el intercambio de buenas prácticas, el diálogo entre destinos, etc.

7 ■ "LA INDUSTRIA TURÍSTICA A LA BÚSQUEDA DE NUEVOS HORIZONTES"

Dentro del complejo entramado en el que se desarrolla el turismo, la industria, como conjunto de empresas que intervienen a la hora de proveer de bienes y servicios de carácter turístico es, sin duda, la principal protagonista. Es por ello que el objetivo de lograr la sostenibilidad turística es inviable sin tener en cuenta los intereses e inquietudes de dichos agentes.

Por un lado el modelo de oferta turística en sí determina ya las distintas condiciones básicas en las que se va a perfilar el modelo de sostenibilidad a conseguir (es distinto una oferta de turismo cultural, de ecoturismo o de un turismo de sol y playa), y, por otro, las características concretas en que se desarrolla la gestión en la producción de los bienes y servicios turísticos determina los distintos niveles de responsabilidad que pueden adoptar estos agentes del modelo turístico ya determinado.

La responsabilidad de un turismo sostenible por parte de la industria se concreta así en dos ámbitos, en primer lugar a la hora de adoptar, en colaboración o no con las autoridades, la oferta turística que se quiere desarrollar. Por propia naturaleza existen ofertas turísticas poco sostenibles dado el impacto ambiental y cultural que generan, incluso aunque los métodos de gestión empresarial procuren ser responsables social, cultural y ambientalmente en su día a día (aunque los hoteles minimicen su gasto de agua y se maximice su eficiencia energética, el turismo de masas normalmente es, en principio, menos sostenible que el ecoturismo, aunque este último, mal llevado, puede acabar generando un impacto ambiental en este caso, mucho mayor). Y ya, una vez asentada el modelo turístico a desarrollar, el segundo ámbito de responsabilidad por parte de la industria es aplicar modelos de gestión empresarial sostenibles, que tengan en cuenta todas las variables que esto conlleva.

Hay que resaltar que esta doble responsabilidad difícilmente será asumida por parte de unos agentes

cuyo único objetivo es la maximización de beneficios si esta condición no se cumple. La industria debe percibir que las políticas sostenibles son rentables para que sean adoptadas plenamente. El problema está en que la rentabilidad de una política puede ser a corto plazo o a largo. Mientras la rentabilidad sea a corto plazo la implicación de la industria puede ser relativamente sencilla, el desafío está en que la industria interiorice que a largo plazo la asunción de políticas sostenibles no es condición para unos mayores o menores beneficios, sino para la propia viabilidad económica de su actividad.

A grandes rasgos, la rentabilidad de practicar políticas sostenibles puede cristalizar por la demanda. Esta puede funcionar en dos niveles; En un primer nivel, el hecho de que exista una demanda efectiva de nuevos productos turísticos más respetuosos y con nuevas características más sostenibles anima a la industria a ofertar y desarrollar nuevos modelos turísticos (un fenómeno reciente es la explosión de nuevos productos basados en nuevas inquietudes de los consumidores como son el ecoturismo, el turismo cultural, etc.). Por otro lado, la concienciación de los consumidores y, por tanto, la elección del producto o servicio que quieren consumir en función de la política de gestión de la empresa, es una forma cada vez más importante por las que las empresas están adoptando comportamientos responsables. En este punto cobran importancia los distintos eco-labels y premios, pues son una forma de transmitir a los consumidores mensajes sobre la responsabilidad de las empresas. La credibilidad de la institución que emite dichos mensajes se vuelve crucial, por lo que se trata de garantizar su independencia y seriedad.

Asimismo, el progresivo aumento de la competitividad entre destinos, y la cada vez mayor exigencia de los consumidores, hace que la calidad, la diferenciación y la seguridad de los destinos, estrechamente vinculadas a su sostenibilidad, se tornen preocupación prioritaria de la industria. Tanto los impactos naturales y culturales que produce la actividad turística, pues afectan a su calidad y a su diferenciación desde el

momento en que dicho patrimonio es usado como atractivo turístico, como los impactos sociales y económicos, que afectan a su calidad por condicionar la actitud de la población de acogida, constituyen aspectos básicos de la sostenibilidad que la industria comienza a valorar por la repercusión directa que tienen en su ventaja competitiva.

Por último el ahorro que implica la adopción de políticas de ahorro energético o de aguas puede ser otro de los aspectos positivos para la rentabilidad que generan políticas sostenibles.

Podemos concluir que, bien llevadas, la aplicación de los principios de sostenibilidad en los modelos de gestión por parte de la industria turística, no solo no está reñido con el modelo de maximización de beneficios, sino que, más allá, puede ser una oportunidad a corto plazo y, desde luego, básico a largo plazo.

Por esta razón se hace imprescindible una labor informativa y de fomento dirigida a la industria, a los consumidores y a las autoridades para lograr un compromiso lógico para un turismo sostenible en un mundo en paz, donde se tengan en cuenta las siguientes líneas de acción:

- Promocionar la cooperación internacional entre todos los agentes implicados, incluidas las instituciones privadas y públicas, a nivel nacional, municipal y regional, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones académicas y de investigación, las comunidades locales y los propios turistas, en orden al trabajar en torno a la consecución de un turismo sostenible en destinos sostenibles, cultural y ambientalmente.
- Promocionar el turismo como medio para lograr la paz mundial, la equidad entre los pueblos y un diálogo de calidad entre culturas, y como medio para la cooperación al desarrollo y un mejor entendimiento entre diferentes comunidades.
- Hacer frente a los retos sociales, educativos, de formación y éticos, así como de prácticas

sostenibles y actitudes responsables y éticas, con la que se enfrenta la actividad turística, tanto en la industria e instituciones públicas como entre el público en general.

- Promocionar modelos y prácticas turísticas sostenibles para implicar y beneficiar a las comunidades locales, mediante criterios de equidad y haciéndoles partícipes en su definición, especialmente en aquellas que fomenten el uso sostenible de los recursos naturales y de biodiversidad.
- Canalizar las inquietudes y puntos de vista de la industria turística a fin de que asuma en su toma de decisiones el compromiso de la sostenibilidad, respetando la diversidad cultural, la biodiversidad y el medio ambiente, así como implicar a las comunidades locales en su actividad, teniendo en cuenta el tipo de destino en el que operan. Promover la toma de conciencia y de compromisos de colaboración entre los grandes agentes turísticos potenciando los Acuerdos Voluntarios y los Códigos Éticos.
- Garantizar y promocionar la innovación y el intercambio tecnológico, el uso de energías renovables y las buenas prácticas como medios instrumentales para conseguir la sostenibilidad del sector turístico.
- Promover la armonización de metodologías y criterios consensuados para la estandarización y normalización de buenas prácticas en las actividades de ocio, tiempo libre, destinos turísticos y la actividad hotelera teniendo en cuenta las especificidades de los distintos destinos turísticos.
- Presentar y promocionar el respeto y la valorización de la biodiversidad y la diversidad cultural como activo turístico, analizando y potenciando las nuevas formas turísticas, como son: el ecoturismo, el turismo rural, turismo cultural, etc., fomentando así la defensa, conservación y valorización del patrimonio cultural

y natural de la humanidad. La presentación de la sostenibilidad como una estrategia rentable para la industria, no solo a largo plazo, sino también a corto plazo, aprovechando las oportunidades que ofrecen estas nuevas modalidades turísticas, que, con criterios de equidad, beneficia tanto a los promotores como a las comunidades locales.

- Potenciar los destinos sostenibles, teniendo en cuenta las características de esta implicación en cada tipo de destino turístico, poniendo en relación a todas las instituciones y agentes turísticos implicados, y definiendo las distintas vertientes en que se define la sostenibilidad de un destino a través del fomento de modelos de planificación turística integrada, los cuales, incluyendo consideraciones de la seguridad, abarquen la ordenación del territorio, la participación de las comunidades locales en la toma de decisiones, la aplicación de instrumentos económicos para la internalización de los costes ambientales, la gestión integrada de las zonas costeras, y las recomendaciones de la Agenda 21 y la Carta de Turismo Sostenible.
- Promover la elaboración de Sistemas de Evaluación, Control y seguimiento mediante la confección de Indicadores de Sostenibilidad Turística que sirvan para medir, con criterios de sostenibilidad, la eficiencia de una medida, realizando, para ello, distintas evaluaciones: del estado original, de los cambios de estado y de las acciones de retroalimentación y de respuesta social.

En definitiva, todas estas líneas de acción se deberán de desarrollar avanzando en la definición de instrumentos y mediaciones concretas, señalando las dificultades que planean las limitaciones jurídicas, económicas, culturales y sociales para el desarrollo de estrategias favorables a la sostenibilidad medioambiental y cultural. Todo ello desde una perspectiva que asuma la aplicación de planteamientos de crecimiento equilibrado y sostenible como los únicos para obtener a medio y largo plazo tasas crecientes y sostenidas de crecimiento económico, implicando, necesariamente, de forma activa al sector empresarial ■